

Nuestras Reglas

Todas las personas que se hospeden en el Hostel, durante su estadía, estarán sujetas a este reglamento, el que se considera un contrato de adhesión que se debe cumplir. Caso contrario, la Gerencia se reserva el derecho de admisión y permanencia.

PAGO

El servicio de hospedaje deberá pagarse por adelantado y todo huésped tiene derecho a reclamar su factura de cancelación de su cuenta.

HORA DE ENTRADA Y SALIDA

El horario de ingreso a las habitaciones se fija a las 14 Hs. Sin embargo, HOSTEL LEÑAS podrá tener algo de flexibilidad en el ingreso antes de la hora estipulada si tenemos la disponibilidad y las habitaciones están debidamente aseadas. Las habitaciones deberán ser desocupadas a las 10 hs. del día siguiente o de la fecha máxima de permanencia; después de esa hora, Hostel Las Leñas tendrá derecho a efectuar un cargo extra según la tarifa vigente o a cobrar otro día más. En caso de no dejar a disposición del Hostel la habitación, y no existir disponibilidad, el Hostel podrá realizar las actuaciones necesarias para que la habitación quede a disposición del Hostel. Si el huésped llegara de madrugada y ocupara su habitación inmediatamente, esto ya contaría como su primera noche. El cliente si desea quedarse una noche extra, deberá informar con anticipación en recepción. HOSTEL LEÑAS piensa en la comodidad de sus huéspedes y para ello ofrece el servicio de guarda equipajes en caso de que necesiten dejar sus pertenencias hasta su hora de partida.

REGISTRO

Todas las personas hospedadas deberán registrarse de acuerdo a lo dispuesto por las Autoridades Nacionales y por tanto, es de carácter obligatorio llenar la ficha de registro y dar todos los datos que en ella se solicitan. HOSTEL LEÑAS no se hace responsable en cuanto a cualquier dato falso o incompleto que el huésped pueda suministrar al momento de llenar la tarjeta de registro.

LLAVES

Dejar la llave en recepción es de carácter obligatorio por parte del huésped, en caso contrario, y que suceda su extravío el huésped deberá cancelar el costo de su reposición.

SEGURIDAD

El establecimiento ha tomado medidas de seguridad adecuadas y cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil. En caso de incendio o inundación por favor siga las recomendaciones de nuestro personal o gúlese por la guía y rutas de evacuación establecidas. El hostel no se responsabiliza por el dinero, objetos de valor dejados en la habitación. Use los lockers de seguridad. A cada cama de las habitaciones para uso compartido le corresponde un locker. En la recepción hay venta y/o alquiler de candados si así lo requieren. Al salir de la habitación apague luces y verifique que las llaves de agua de los baños estén cerradas. En HOSTEL LEÑAS nos preocupamos por el uso adecuado de los servicios básicos, ayudando a preservar nuestro planeta, ayudenos con nuestro enfoque. Quienes dañen el edificio, bienes muebles o el inventario responde ante la ley en el marco de las normativas vigentes. Robos y desperfectos intencionados serán denunciados inmediatamente. En el momento de la salida de grupos, el personal del hotel efectúa un control en todas las habitaciones. Los gastos para sustituir eventuales desperfectos, sustracciones o la pérdida de las llaves se cobran en efectivo en el momento de la salida. Se agradece silencio, no estando permitido escándalos, violencia física, ni verbal, en contra de los huéspedes o de nuestros empleados.

DESAYUNO

Los huéspedes pueden utilizar las instalaciones del comedor para su consumo, siendo responsables de retornar los mismos y demás utensilios utilizados nuevamente al sector.

HOSTEL

COCINA

El uso de la cocina es a partir de la 07:30 am. Siga las normas de higiene y las recomendaciones específicas para dicha área. No se debe comer ni beber en las habitaciones, utilice los espacios destinados para tal uso.

DERECHO DE ADMISIÓN

Durante su estadía, las visitas se recibirán en el lobby, ya que están prohibidas en la habitación. El hostel se reserva el derecho de admisión de visitas ocasionales. En caso de incumplimiento la gerencia se reserva el derecho de ordenar la salida inmediata del visitante.

SILENCIO Y RESPETO AL RESTO DE HUÉSPEDES Y PERSONAL DEL HOSTEL
Desde las 22:00 horas en todas las habitaciones debe moderarse el volumen acústico. En las habitaciones múltiples, aunque sea sólo un cliente quien lo pida, se deben apagar las luces y respetar el silencio. Respete también el silencio nocturno en los pasillos y en las escaleras. Desde las 24 hs, el silencio será absoluto. A menos que HOSTEL LEÑAS haya programado un evento que tenga una duración mayor al horario anterior. Queda prohibida la realización de celebraciones o fiestas sin el permiso del Hostel.

PROHIBICIÓN DE FUMAR

Está prohibido fumar en las zonas comunes y habitaciones. El único sitio donde se puede fumar dentro del Hostel es en la terraza. También está prohibido el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupeficientes o sustancias psicotrópicas. De está infracción se dará cuenta inmediatamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios prestados por el Hostel deberán utilizarse de conformidad con las normas de buena fe, sin que se entienda incluido en el precio el derroche o utilización desproporcionada de los mismos.

BAÑOS

Esta prohibido fumar, comer o beber dentro de él. No se debe utilizar en estado de ebriedad y se deben seguir las normas de conducta para un sano esparcimiento.

OTRAS OBLIGACIONES DEL HUÉSPED

QUEDA ESTRUCTAMENTE PROHIBIDO A LOS HUÉSPEDES:

- Hacer ruidos molestos, provocar altercados, introducir música, ingresar mascotas y en general, cualquier acto que perturbe o incomode a los demás huéspedes.
- Utilizar las habitaciones para juegos de azar prohibidos por la Ley o celebraciones que tengan por objeto alterar el orden público o desobedecer las Leyes o Reglamentos vigentes.
- Usar la corriente eléctrica y los equipos mecánicos instalados en su habitación para otros fines que no sean a los que están destinados. Las medidas de seguridad del hotel restringen el uso de planchas, secadores y otros aparatos eléctricos o de otro tipo que puedan causar un incendio. Si va a utilizar algún aparato de los anteriormente descritos por favor avise en la recepción para que le informen como los puede utilizar.
- Ejecutar cualquier acto que ocasione daños o perjuicios al hotel o a los demás huéspedes. La empresa se reserva el derecho de dar por terminado el servicio de hospedaje, cuando se infrinjan las prohibiciones señaladas, sin que el huésped causante de ellas tenga derecho a reducción alguna en su adeudo por el hospedaje o servicios recibidos, quedando obligado además al pago o indemnización de los daños o perjuicios que cause su proceder.
- Los objetos y valores olvidados por algún huésped quedarán en custodia de la administración por un término de 15 días, concluido este término y al no haber reclamación, deberán ser depositados ante la autoridad competente.